

**PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PERSONAL FUNCIONARIO
DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA, POR EL PRODECIMIENTO DE
OPOSICIÓN**

TERCER EJERCICIO: PRÁCTICO

13.01.2023

El Área de Servicios Sociales de la Diputación de Palencia está interesada en licitar un contrato para proceder a la limpieza de los diferentes edificios que están adscritos a dicha área.

El Diputado del Área le consulta por dos alternativas y su encaje jurídico:

1. La primera, un contrato en el que el plazo de duración del contrato es de 2 años y existe la posibilidad de prorrogarlo un año más por mutuo acuerdo expreso de ambas partes.
El presupuesto base de licitación del contrato es de 242.000 euros/año (IVA del 21% incluido).
2. La segunda, y ya que el Área de Servicios Sociales tiene cinco dependencias separadas, hacer cinco contratos menores por importes inferiores a los 40.000 euros/año cada uno (IVA excluido).

Resuelva las siguientes cuestiones motivando las respuestas:

- 1.- Calificación del contrato: Indicar el tipo de contrato por razón del objeto. Indicar qué alternativa de entre las dos propuestas por el Diputado de Área, es la correcta. Razone la respuesta. (puntuación: 2,5 puntos)**
- 2.- Señale los criterios que deben tenerse en cuenta para calcular el valor estimado del contrato y el presupuesto base de licitación (puntuación: 2,00 puntos)**
- 3.- Partiendo de los datos ofrecidos, calcular el valor estimado del contrato y determinar el procedimiento de contratación a seguir. (puntuación: 2,5 puntos)**
- 4.- Indicar si es posible la prórroga por un año del contrato por mutuo acuerdo expreso que propone el Diputado. Razone su respuesta. (puntuación: 1,5 puntos)**
- 5.- Señalar cuáles son los medios de impugnación o recursos que podrían interponerse contra el acuerdo de aprobación del expediente de contratación. (puntuación: 1,5 puntos)**